

PLAN CONTINGENCIA COVID-19 ESCENARIO III CURSO 2021-2022

Según las instrucciones dictadas por la resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa con fecha 23 de junio de 2021, en el Colegio Salesianos El Pilar establecemos las siguientes medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 según los distintos escenarios planteados. Concretamente, a lo largo de todo el documento se determinan las medidas llevadas a cabo por Salesianos El Pilar para cada una de las instrucciones establecidas en la resolución conjunta.

El equipo directivo se asegurará de que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

Se enviará la información a todas las familias, y se mantendrá un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir a través de la plataforma Educamos. Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

El escenario III es un escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19. Para la elaboración del plan de contingencia de este escenario se desarrollan en este documento las siguientes:

- I. [Medidas organizativas](#)
- II. [Medidas relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje](#)
- III. [Medidas relativas a la formación](#)
- IV. [Recursos necesarios para llevar a cabo todas las medidas](#)
- V. [Anexo I: direcciones externas de contacto y coordinación](#)

I. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

🔗 **Instrucción:** *“La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.”*

Medida:

Los profesores trabajarán online desde sus casas, según el horario establecido para el Escenario I. No nos olvidamos que estamos ante una situación de incertidumbre y que muchas de nuestras familias estarán viviendo dificultades personales, de salud y laborales provocadas por la pandemia. No olvidamos tampoco, lo complicado que es compatibilizar la vida familiar con el teletrabajo. Además, tendremos en cuenta aspectos como los siguientes:

- No queremos que los alumnos reciban tareas a cualquier hora, porque entonces el día escolar no acaba. Tampoco queremos que los alumnos estén hiperconectados.
- Vemos oportuno que el fin de semana interrumpa el ritmo semanal.
- Es importante que el trabajo sea proporcionado, sentido común, que sea acorde al tiempo de actividad del alumno.
- No podemos dar por supuesto que todos los alumnos tengan un equipo propio para trabajo personal (más hermanos, pocos recursos...), que disponen de impresora en casa o que la red funciona todo lo rápido que debería.

🔗 **Instrucción:** *“Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.”*

Medida:

Durante los tres primeros días del Escenario III se organizarán los espacios y horarios del colegio para que los alumnos y en su caso, los padres, puedan recoger los materiales que sean necesarios durante el periodo de confinamiento. Para ello se organizará la entrega de materiales de manera escalonada según las instrucciones que dictará la dirección del centro. En todo momento se priorizará las medidas de seguridad e higiene.

🔗 **Instrucción:** *“Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.”*

Medida:

Esperamos instrucciones de la Dirección de Área Territorial Madrid Norte para la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo, ante circunstancias excepcionales que puedan requerir dicha presencialidad.

- 🔗 **Instrucción:** *“Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, los directores de los centros educativos lo comunicarán a sus respectivas Direcciones de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.”*

Medida:

Se enviará una circular a través de la plataforma Educamos para hacer saber a las familias que el centro facilitará en préstamo dispositivos a todos aquellos alumnos que no tengan, que no cuenten con las prestaciones necesarias o que tengan escasez de los mismos en la familia. El colegio cuenta con un número importante de ordenadores portátiles y tablets que pueden prestarse a alumnos y familias, tal y como se ha hecho durante el confinamiento en el curso 2019-2020.

En el caso de problemas de conectividad o en el caso de que el centro se quede sin dispositivos para su préstamo, la dirección del colegio se pondrá en contacto con la Dirección de Área Territorial Madrid Norte para buscar soluciones alternativas que mejoren esta situación.

El Ayuntamiento de Soto del Real se ha comprometido a establecer un procedimiento que ayude a las familias también en esta situación (estamos pendientes de que nos digan cuál va a ser el procedimiento).

- 🔗 **Instrucción:** *“Se ofrecerán a los centros materiales didácticos para el desarrollo del currículo con los aprendizajes fundamentales de las asignaturas troncales desde 5º de Educación Primaria hasta 4º de ESO, que pueda ser utilizado telemáticamente por todos los centros sostenidos con fondos públicos. El acceso a dichos contenidos curriculares se llevará a cabo desde EducaMadrid.”*

Medida:

Estaremos atentos a los contenidos curriculares que se ofrecerán desde la plataforma EducaMadrid, y los utilizaremos en aquellos casos que mejoren los ya disponibles en nuestra plataforma y nuestros bancos de recursos.

Se está gestionando con las distintas editoriales para que faciliten licencias digitales a los alumnos que por distintas circunstancias carezcan de ellas.

- 🔗 **Instrucción:** *“El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.”*

Medida:

Los docentes se centrarán en la enseñanza de aprendizajes fundamentales de cada asignatura. Se compartirá en el drive un documento para que los profesores reflejen el listado de contenidos por curso y asignatura que se van a dejar de impartir. Estos contenidos se tendrán en cuenta en las programaciones de aula del próximo curso.

- 🔗 **Instrucción:** *“Las reuniones se celebrarán de forma telemática.”*

Medida:

Las reuniones de seguimiento, de coordinación y funcionamiento, las reuniones entre los distintos equipos de trabajo, así como las juntas de evaluación, se celebrarán de forma telemática a través de la herramienta Microsoft Teams.

- 🔗 **Instrucción:** *“Se pondrán a disposición de los centros las plataformas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación y Juventud haya planificado para este escenario.”*

Medida:

Estaremos atentos a las plataformas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación planifique para este Escenario III, y los utilizaremos en aquellos casos que mejoren los ya disponibles en nuestra plataforma y nuestros bancos de recursos.

- 🔗 **Instrucción:** *“Se pondrá a disposición de los centros el uso de plataformas específicas para la realización de exámenes en línea, que incluyan exámenes que fomenten la presentación oral de los alumnos.”*

“La Plataforma EducaMadrid incorporará una solución que dé satisfacción a las principales modalidades de exámenes en línea.”

Medida:

Estaremos atentos a estas plataformas específicas para la realización de exámenes en línea, y las utilizaremos siempre que mejoren nuestros propios sistemas de exámenes.

II. MEDIDAS RELATIVAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- ✦ **Instrucción:** *“Segundo ciclo Educación Infantil (3-6): los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.”*

Medida:

Al igual que se hizo al final del curso 19-20 los tutores realizarán algunas conexiones por grupos a través de la aplicación Teams. En estas edades hay que tener muy presente que quienes se conectan son los padres con las dificultades que esto puede conllevar.

- ✦ **Instrucción:** *“Educación Primaria: tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.”*

- ✦ **Medida:**

Se promoverá que todos los alumnos tengan claro su usuario y contraseña de la plataforma y la forma de acceso.

Se planificará una tutoría sobre el correcto modo de conectarse y del trabajo “on line”

Se elaborará un horario flexibilizado que aparezca en la Plataforma Educamos de tal forma que los alumnos sepan en que momento el tutor o sus profesores, según las áreas, se conectarán con ellos.

Los profesores planificarán la explicación y tareas a realizar. Las conexiones serán breves para explicar lo esencial, marcar pautas y comprobar la asistencia. El resto de la sesión servirá para conectarse individualmente con alumnos de mayor dificultad o para mantener una entrevista personal con los alumnos una vez a la semana, al menos.

- ✦ **Instrucción:** **“Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional:** *Los centros podrán reorganizar los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos.*

Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales, conforme a lo indicado en la instrucción quinta.

Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.”

Medida:

Se creará una carpeta en el drive compartido con los profesores llamada “Coronavirus” en la que se subirán todos los documentos de funcionamiento y recursos.

Utilizaremos la plataforma Educamos para gestionar el trabajo con los alumnos. Educamos nos permite agendar las tareas por sesiones y compartir recursos (vídeos, audios, archivos de texto, apuntes, pdf...). Todos los profesores planificarán las tareas y clases con antelación y lo publicarán en la Agenda de la plataforma Educamos (Ver listado de tareas). Todos los profesores subirán a la plataforma las calificaciones de las tareas con la mayor inmediatez posible.

Los tutores tendrán una videoconferencia a la semana como mínimo, en la hora de tutoría.

De las herramientas que hemos estado analizando para poder tener clase con los alumnos de la manera más parecida posible a la clase presencial, Microsoft Teams es la que vemos más adecuada. Está integrada en Educamos en el Office 365, y por tanto asociada a todos los contactos de alumnos para configurar las clases on-line y equipos de trabajo. Por lo que además de ser muy cómodo, cumple con la normativa de protección de datos. Permite hacer videoconferencias con toda la clase, o con algún alumno en particular que necesite de la explicación de un problema en concreto. Permite establecer un chat para tener una comunicación ágil con los alumnos. Permite grabar la explicación para que puedan verla los que no se pueden conectar en el momento establecido. Y muchas otras posibilidades. Microsoft Teams será la herramienta utilizada para la entrega de tareas, las tareas no se entregarán por correo sino desde la sección de tareas que ofrece Microsoft Teams.

Procedimiento con los alumnos que no den señales de vida: se contactará con la familia por mail y por teléfono en el siguiente orden 1º) tutor, si sigue sin trabajar 2º) coordinador, si sigue sin trabajar 3º) Director Pedagógico. La orientadora en las reuniones semanales con los tutores detectará aquellos casos de alumnos que no están trabajando (ver puesta de notas en Educamos).

Además, para detectar posibles dificultades con la teledocencia, se pasará cuestionario a las familias. El colegio prestará dispositivos a aquellos que no tengan, que no cuenten con las prestaciones necesarias o que tengan escasez de los mismos en la familia.

El equipo de orientación del centro llevará a cabo un plan de refuerzo para los alumnos con dificultades.

III. MEDIDAS RELATIVAS A LA FORMACIÓN

Todo el claustro de profesores del colegio llevará a cabo un curso de 10 semanas de formación sobre Google Education. El curso se formulará online en aula virtual. Se crearán tareas entregables a cada propuesta y se presentarán videos explicativos.

G-Suite for Education es un paquete de herramientas diseñadas para permitir que los educadores y los alumnos innoven y aprendan juntos. Los profesores pueden generar oportunidades de aprendizaje, agilizar las tareas administrativas y desafiar a sus alumnos a pensar de manera crítica; todo sin interrumpir los flujos de trabajo actuales. Las herramientas de G Suite están basadas en la nube y escalan fácilmente en las aulas. En el Centro de profesores, hay recursos como instructivos y capacitaciones para empezar a usar los productos con facilidad. Se puede trabajar en línea o sin conexión, en cualquier momento y dispositivo. Las herramientas permiten fomentar la colaboración, la creatividad y el pensamiento crítico, y trabajar de forma individual o con la clase completa. Los educadores pueden proporcionar comentarios instantáneos y llevar un registro del progreso de un alumno para mejorar el rendimiento. Con herramientas como Classroom, los profesores pueden administrar programas, deberes y calificaciones desde un solo lugar. Así como crear, analizar y calificar trabajos de curso de manera rápida y segura, lo que ayuda a los alumnos a aprender de forma más efectiva.

También se llevarán algunas de las iniciativas planteadas por la Comunidad de Madrid:

- ✓ Cursos masivos (MOOCS) para el personal de medidas preventivas sanitarias.
- ✓ Formación a alumnos para atender el equilibrio emocional del alumno post- COVID-19.
- ✓ Formación a alumnos y familias en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos.
- ✓ Se desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad protección de datos en el uso de recursos tecnológicos (cartelería para los centros escolares).

IV. RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS

1. Vamos a contratar a un enfermero/a, que será la responsable Covid-19, para asesorar al profesorado e intervenir en todas las acciones propias de su cargo. En principio serán cinco horas diarias.
2. Se va a reforzar el servicio de limpieza. Una limpiadora vendrá en horario de mañana. Su principal tarea será la desinfección de pomos, lunes y, sobre todo, desinfección y limpieza regular (varias veces por la mañana) de todos los aseos. En principio el contrato es hasta diciembre.
3. Compra e instalación de mamparas en Secretaría, recibidores, sala de profesores – para separar los puestos informáticos. Compra de mascarillas, geles, señalización... Hasta la fecha tenemos gastados 10.000 Euros, nuestra previsión es otros 10.000, si esto continúa.
4. Al haber aumentado el número de espacios para grupos de alumnos, hemos tenido que acondicionar aulas y comprar dispositivos electrónico (2 pantallas táctiles, veinte cámaras...) para las clase on-line de los alumnos de Tercero y Cuarto de la ESO, Primero y Segundo de Bachillerato, Primaria y Formación profesional. Nuestra previsión es comprar otras tres pantallas táctiles.
5. Para el escenario III. En caso de confinamiento formación y I compra de dispositivos para todo el profesorado del Centro. Ya están pedidos, hay problemas de abastecimiento. Nos han dicho que llegarán para noviembre.

ENFERMERA	10 mensualidades x 1500 Euros	15.000 Euros
LIMPIEZA	4 mensualidades x 900 Euros	3.600 Euros
MAMPARAS, GELES, MASCARILLAS...	Mascarillas institucionales 20 Mamparas Termómetros, Dispositivos de gel	20.000 Euros
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	2 pantallas táctiles para probar en las clases nuevas	6.000 Euros
	20 cámaras ESO –BACHILLERATO-CICLOS	3.000 Euros
	18 cámaras para PRIMARIA	1.000 Euros
	75 ordenadores Chromebook para el profesorado	37.500 Euros
Total de inversiones Covid-19		86.100 Euros

V. ANEXO I: DIRECCIONES EXTERNAS DE CONTACTO Y COORDINACIÓN

📍 Servicio de Epidemiología Comunidad de Madrid:

Hasta las 15:00. Servicio de Alertas /Servicio de Epidemiología: Teléfonos: 91 370 08 01/ 0858 / 0816 Correo electrónico: s.alertas@salud.madrid.org

Tardes: Jefe de guardia /Epidemiólogo de Sistema de Alerta Rápida de Salud Pública teléfonos: 615 04 37 51 / 5 Correo electrónico: alerta1@salud.madrid.org

📍 Centro de Salud Soto del Real: teléfono 918 47 63 88

📍 Servicio de asesoría jurídica Escuelas Católicas de Madrid: teléfono 91 328 80 07

📍 Teléfono de urgencia sanitaria: 112

📍 Ministerio de Sanidad. Oficina de Información y Atención al Ciudadano. Paseo del Prado, n.º 18-20 28014 Madrid. Teléfonos: 901 400 100 / 91 596 10 89 / 91 596 10 90. Correo electrónico: oiac@mscbs.es

📍 Enlaces de interés:

- Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Ministerio de sanidad de España. <https://www.mscbs.gob.es/>
- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud>
- Servicios sociales y salud Ayuntamiento de Madrid. <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Servicios-sociales-y-salud/Salud/?vgnextfmt=default&vgnnextchannel=0815c8eb248fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
- Instituto de salud Carlos III <https://cnecovid.isciii.es/covid19/>
<https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Guia-COVID.aspx>
- Centro de Control y prevención de enfermedades de Estados Unidos (CDC). <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>
- Centro europeo para el control y prevención de enfermedades. <https://www.ecdc.europa.eu/en/covid-19-pandemic>
- Comisión europea. Respuesta al coronavirus. https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response_es
- OECD <http://www.oecd.org/coronavirus/es/>
- UNICEF. <https://www.unicef.org/es/coronavirus/covid-19>
- Organización Panamericana de Salud. https://bvsalud.org/vitrinas/es/post_vitrines/nuevo_coronavirus/